

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

1º E.S.O.

I.E.S. MAESTRO JUAN DE ÁVILA

CIUDAD REAL

CURSO 2023/2024

Índice

INTRODUCCIÓN	3
OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.....	5
PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO AL TÉRMINO DE LA ENSEÑANZA BÁSICA.....	6
COMPETENCIAS CLAVE y DESCRIPTORES OPERATIVOS de las competencias clave en la enseñanza básica	8
Competencia en comunicación lingüística (CCL)	9
Competencia plurilingüe (CP)	10
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)	11
Competencia digital (CD).....	12
Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	13
Competencia ciudadana (CC).....	14
Competencia emprendedora (CE)	14
Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).....	15
SABERES BÁSICOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	16
Cursos primero y segundo.....	16
Cursos tercero y cuarto	Error! Bookmark not defined.
METODOLOGÍA.....	Error! Bookmark not defined.
Situaciones de aprendizaje.....	Error! Bookmark not defined.
Organización de tiempos, agrupamientos y espacios.....	27
Materiales y recursos didácticos	28
MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO.....	29
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	Error! Bookmark not defined.
EVALUACIÓN	30
Procedimientos de evaluación	Error! Bookmark not defined.
Criterios de calificación y de recuperación	32
Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.....	37

INTRODUCCIÓN

La presente programación didáctica obedece a lo dispuesto en la **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE)** en redacción dada por la **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE)**, así como a las disposiciones que la desarrollan, a saber:

- **Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo**, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- **Decreto 82/2022, de 12 de julio**, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- **Decreto 8/2022, de 8 de febrero**, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- **Decreto 85/2018, de 20 de noviembre**, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 23 de noviembre)
- **Orden 186/2022, de 27 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 30 de septiembre).
- **Orden 169/2022, de 1 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de Castilla-La Mancha (DOCM de 9 de septiembre).

El eje del currículo de Lengua Castellana y Literatura lo constituyen las competencias específicas relacionadas con la interacción oral y escrita adecuada en los distintos ámbitos y contextos y en función de diferentes propósitos comunicativos, así como con el fomento del hábito lector, la interpretación de textos literarios y la apropiación del patrimonio cultural. La reflexión explícita sobre el funcionamiento de la lengua brinda las herramientas y el metalenguaje necesarios para desarrollar la conciencia lingüística y mejorar los procesos de expresión, comprensión y recepción crítica.

El objetivo de la materia de Lengua Castellana y Literatura se orienta tanto a la eficacia comunicativa como a favorecer un uso ético del lenguaje que ponga las palabras al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la construcción de vínculos personales y sociales basados en el respeto y la igualdad de derechos de todas las personas. De esta manera, la materia contribuye al desarrollo de las competencias recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica.

Las competencias específicas de Lengua Castellana y Literatura en la Educación Secundaria Obligatoria suponen una progresión con respecto a las adquiridas en la Educación Primaria, de las que habrá que partir en esta nueva etapa, para evolucionar desde un acompañamiento guiado a uno progresivamente autónomo. Esta progresión supone, además, una mayor diversidad y complejidad de las prácticas discursivas. Ahora, la atención se centra en el uso de la lengua en los ámbitos educativo y social, se subraya el papel de las convenciones literarias y del contexto histórico en la comprensión de los textos literarios y se da un papel más relevante a la reflexión sobre el funcionamiento de la lengua y sus usos.

La primera de las competencias específicas de la materia se orienta al reconocimiento de la diversidad lingüística y dialectal del entorno, de España y del mundo con el propósito de favorecer actitudes de aprecio

a dicha diversidad, combatir prejuicios y estereotipos lingüísticos y estimular la reflexión interlingüística. Un segundo grupo de competencias se refiere a la producción, comprensión e interacción oral y escrita, incorporando las formas de comunicación mediadas por la tecnología y atendiendo a los diferentes ámbitos de comunicación: personal, educativo, social y profesional. Así, las competencias específicas segunda y tercera se relacionan con la comunicación oral; la cuarta, con la comprensión lectora; y la quinta, con la expresión escrita. El aprendizaje de la lectura ha estado durante siglos vinculado de manera casi exclusiva con la lectura literaria, aunque hace décadas que los enfoques comunicativos subrayan la necesidad de enseñar a leer todo tipo de textos, con diferentes propósitos de lectura. Por otra parte, saber leer hoy implica también navegar y buscar en la red, seleccionar la información fiable, elaborarla e integrarla en esquemas propios, etc. En respuesta a ello, la sexta competencia específica pone el foco en la alfabetización mediática e informacional, mientras que la séptima y la octava se reservan para la lectura literaria, tanto autónoma como guiada en el aula. La competencia específica novena atiende a la reflexión sobre la lengua y sus usos, mientras que la décima, relativa a la ética de la comunicación, es transversal a todas ellas.

Para cada competencia específica se formulan **criterios de evaluación** que establecen el nivel de desempeño esperado en su adquisición. Dichos criterios tienen un claro enfoque competencial y atienden tanto a los procesos como a los productos, lo que reclama el uso de herramientas e instrumentos de evaluación variados y con capacidad diagnóstica y de mejora. Se espera que el alumnado sea capaz de activar los saberes básicos en situaciones comunicativas reales propias de los diferentes ámbitos. De ahí la importancia de vertebrar la programación de aula en torno a un conjunto de situaciones de aprendizaje contextualizadas, significativas y relevantes, atendiendo a su gradación y complementariedad, para que al término de cada curso se hayan trabajado de manera proporcionada todos los saberes básicos incluidos en el currículo.

Estos **saberes básicos** se organizan en cuatro bloques. El primero, «Las lenguas y sus hablantes», se corresponde de manera directa con la primera competencia específica. El segundo bloque, «Comunicación», integra los saberes implicados en la comunicación oral y escrita y la alfabetización mediática e informacional, vertebrados en torno a la realización de tareas de producción, recepción y análisis crítico de textos. El tercer bloque, «Educación literaria», recoge los saberes y experiencias necesarios para consolidar el hábito lector, conformar la propia identidad lectora, desarrollar habilidades de interpretación de textos literarios y conocer algunas obras relevantes de la literatura española y universal, estimulando a la vez la escritura creativa con intención literaria. El cuarto bloque, «Reflexión sobre la lengua», propone la construcción guiada de conclusiones sobre el sistema lingüístico a partir de la formulación de hipótesis, búsqueda de contraejemplos, establecimiento de generalizaciones y contraste entre lenguas, usando para ello el metalenguaje específico. La mirada a la lengua como sistema no ha de ser, por tanto, un conocimiento dado sino un saber que los estudiantes van construyendo a lo largo de la etapa a partir de preguntas o problemas que hacen emerger la reflexión sobre el funcionamiento de la lengua y sus usos.

Dado el enfoque inequívocamente global y competencial de la educación lingüística, la gradación entre cursos no se establece tanto mediante la distribución diferenciada de saberes, sino en función de la mayor o menor complejidad de los textos, de las habilidades de producción o interpretación requeridas, del metalenguaje necesario para la reflexión sobre los usos, o del grado de autonomía conferido a los estudiantes.

Aunque en cada caso sean necesarias una atención y una intervención específicas, la oralidad y la escritura rara vez se presentan por separado: leemos para preparar una intervención oral, conversamos y debatimos tras la lectura de un texto, etc. Y manejamos textos, además, que combinan la palabra hablada o escrita con otros códigos en mensajes multimodales, imprescindibles en la alfabetización del siglo XXI. Por otra parte, leer y escribir son actividades sociales con una dimensión dialógica a la que la escuela no puede dar la

espalda. Por tanto, **las situaciones de aprendizaje** de la materia de Lengua Castellana y Literatura deben entrenar al alumnado en el uso de estrategias que le permitirán responder a los retos de la sociedad actual, que demanda personas cultas, críticas y bien informadas; capaces de hacer un uso eficaz y ético de las palabras; respetuosas hacia las diferencias; competentes para ejercer una ciudadanía digital activa; con capacidad para informarse y transformar la información en conocimiento y para aprender por sí mismas, colaborar y trabajar en equipo; creativas y con iniciativa emprendedora; y comprometidas con el desarrollo sostenible y la salvaguarda del patrimonio artístico y cultural, la defensa de los derechos humanos, así como la convivencia igualitaria, inclusiva, *pacífica y democrática*.

El trabajo interdisciplinar es imprescindible para que el alumnado se apropie de los géneros discursivos específicos de cada disciplina. Por ello, todas las materias deben contribuir a la mejora en los procesos de producción y recepción oral, escrita y multimodal, así como a cuanto tiene que ver con la alfabetización mediática e informacional. En este sentido, **la biblioteca escolar** es una pieza clave como espacio cultural, de indagación y de aprendizaje, así como centro neurálgico de recursos, formación y coordinación.

Por último, la diversidad lingüística de la mayor parte de los contextos escolares y la innegable necesidad de una educación plurilingüe para todo el alumnado invitan al tratamiento integrado de las lenguas como un cauce excelente para estimular la reflexión interlingüística y aproximarse a los usos sociales reales, en los que a menudo se han de manejar simultáneamente dos o más lenguas.

OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Objetivos: logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave y de las competencias específicas.

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, incluidos los derivados por razón de distintas etnias, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la

iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

- h) Comprender y expresarse en la lengua castellana con corrección, tanto de forma oral, como escrita, utilizando textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada, aproximándose a un nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia de España, y específicamente de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural. Este conocimiento, valoración y respeto se extenderá también al resto de comunidades autónomas, en un contexto europeo y como parte de un entorno global mundial.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Conocer los límites del planeta en el que vivimos y los medios a su alcance para procurar que los recursos prevalezcan en el espacio el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adquiriendo hábitos de conducta y conocimientos propios de una economía circular.
- m) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación, conociendo y valorando las propias castellano-manchegas, los hitos y sus personajes y representantes más destacados.

PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO AL TÉRMINO DE LA ENSEÑANZA BÁSICA

El Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica fija las competencias clave que el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al finalizar la enseñanza básica. Constituye el referente último del desempeño competencial, tanto en la evaluación de las distintas etapas y modalidades de la formación básica, como para la titulación de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. Fundamenta el resto de decisiones curriculares, así como las estrategias y orientaciones metodológicas en la práctica lectiva.

El Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica es la herramienta en la que se concretan los principios y los fines del sistema educativo español referidos a dicho periodo. El Perfil identifica y define, en conexión con los retos del siglo XXI, las competencias clave que se espera que los alumnos y alumnas hayan desarrollado al completar esta fase de su itinerario formativo.

El Perfil de salida es único y el mismo para todo el territorio nacional. Es la piedra angular de todo el currículo, la matriz que cohesiona y hacia donde convergen los objetivos de las distintas etapas que constituyen la enseñanza básica. Se concibe, por tanto, como el elemento que debe fundamentar las decisiones curriculares, así como las estrategias y las orientaciones metodológicas en la práctica lectiva. Debe ser, además, el fundamento del aprendizaje permanente y el referente de la evaluación interna y externa de los aprendizajes del alumnado, en particular en lo relativo a la toma de decisiones sobre promoción entre los distintos cursos, así como a la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

El Perfil de salida parte de una visión a la vez estructural y funcional de las competencias clave, cuya adquisición por parte del alumnado se considera indispensable para su desarrollo personal, para resolver situaciones y problemas de los distintos ámbitos de su vida, para crear nuevas oportunidades de mejora, así como para lograr la continuidad de su itinerario formativo y facilitar y desarrollar su inserción y participación activa en la sociedad y en el cuidado de las personas, del entorno natural y del planeta. Se garantiza así la consecución del doble objetivo de formación personal y de socialización previsto para la enseñanza básica en el artículo 4.4 de la LOE, con el fin de dotar a cada alumno o alumna de las herramientas imprescindibles para que desarrolle un proyecto de vida personal, social y profesional satisfactorio. Dicho proyecto se constituye como el elemento articulador de los diversos aprendizajes que le permitirán afrontar con éxito los desafíos y los retos a los que habrá de enfrentarse para llevarlo a cabo.

El referente de partida para definir las competencias recogidas en el Perfil de salida ha sido la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. El anclaje del Perfil de salida a la Recomendación del Consejo refuerza el compromiso del sistema educativo español con el objetivo de adoptar unas referencias comunes que fortalezcan la cohesión entre los sistemas educativos de la Unión Europea y faciliten que sus ciudadanos y ciudadanas, si así lo consideran, puedan estudiar y trabajar a lo largo de su vida tanto en su propio país como en otros países de su entorno.

En el Perfil, las competencias clave de la Recomendación europea se han vinculado con los principales retos y desafíos globales del siglo XXI a los que el alumnado va a verse confrontado y ante los que necesitará desplegar esas mismas competencias clave. Del mismo modo, se han incorporado también los retos recogidos en el documento Key Drivers of Curricula Change in the 21st Century de la Oficina Internacional de Educación de la Unesco, así como los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 2015.

La vinculación entre competencias clave y retos del siglo XXI es la que dará sentido a los aprendizajes, al acercar la escuela a situaciones, cuestiones y problemas reales de la vida cotidiana, lo que, a su vez, proporcionará el necesario punto de apoyo para favorecer situaciones de aprendizaje significativas y relevantes, tanto para el alumnado como para el personal docente. Se quiere garantizar que todo alumno o alumna que supere con éxito la enseñanza básica y, por tanto, alcance el Perfil de salida sepa activar los aprendizajes adquiridos para responder a los principales desafíos a los que deberá hacer frente a lo largo de su vida:

- Desarrollar una actitud responsable a partir de la toma de conciencia de la degradación del medioambiente y del maltrato animal basada en el conocimiento de las causas que los provocan, agravan o mejoran, desde una visión sistémica, tanto local como global.
- Identificar los diferentes aspectos relacionados con el consumo responsable, valorando sus repercusiones sobre el bien individual y el común, juzgando críticamente las necesidades y los excesos y ejerciendo un control social frente a la vulneración de sus derechos.
- Desarrollar estilos de vida saludable a partir de la comprensión del funcionamiento del organismo y la reflexión crítica sobre los factores internos y externos que inciden en ella, asumiendo la responsabilidad personal y social en el cuidado propio y en el cuidado de las demás personas, así como en la promoción de la salud pública.
- Desarrollar un espíritu crítico, empático y proactivo para detectar situaciones de inequidad y exclusión a partir de la comprensión de las causas complejas que las originan.

- Entender los conflictos como elementos naturales a la vida en sociedad que deben resolverse de manera pacífica.
- Analizar de manera crítica y aprovechar las oportunidades de todo tipo que ofrece la sociedad actual, en particular las de la cultura en la era digital, evaluando sus beneficios y riesgos y haciendo un uso ético y responsable que contribuya a la mejora de la calidad de vida personal y colectiva.
- Aceptar la incertidumbre como una oportunidad para articular respuestas más creativas, aprendiendo a manejar la ansiedad que puede llevar aparejada.
- Cooperar y convivir en sociedades abiertas y cambiantes, valorando la diversidad personal y cultural como fuente de riqueza e interesándose por otras lenguas y culturas.
- Sentirse parte de un proyecto colectivo, tanto en el ámbito local como en el global, desarrollando empatía y generosidad.
- Desarrollar las habilidades que le permitan seguir aprendiendo a lo largo de la vida, desde la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo y la valoración crítica de los riesgos y beneficios de este último.

La respuesta a estos y otros desafíos -entre los que existe una absoluta interdependencia- necesita de los conocimientos, destrezas y actitudes que subyacen a las competencias clave y son abordados en las distintas áreas, ámbitos y materias que componen el currículo. Estos contenidos disciplinares son imprescindibles, porque sin ellos el alumnado no entendería lo que ocurre a su alrededor y, por tanto, no podría valorar críticamente la situación ni, mucho menos, responder adecuadamente. Lo esencial de la integración de los retos en el Perfil de salida radica en que añaden una exigencia de actuación, la cual conecta con el enfoque competencial del currículo: la meta no es la mera adquisición de contenidos, sino aprender a utilizarlos para solucionar necesidades presentes en la realidad.

Estos desafíos implican adoptar una posición ética exigente, ya que suponen articular la búsqueda legítima del bienestar personal respetando el bien común. Requieren, además, trascender la mirada local para analizar y comprometerse también con los problemas globales. Todo ello exige, por una parte, una mente compleja, capaz de pensar en términos sistémicos, abiertos y con un alto nivel de incertidumbre, y, por otra, la capacidad de empatizar con aspectos relevantes, aunque no nos afecten de manera directa, lo que implica asumir los valores de justicia social, equidad y democracia, así como desarrollar un espíritu crítico y proactivo hacia las situaciones de injusticia, inequidad y exclusión.

COMPETENCIAS CLAVE y DESCRIPTORES OPERATIVOS de las competencias clave en la enseñanza básica

Competencias clave: desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

Las **competencias clave** que se recogen en el Perfil de salida son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la citada Recomendación del Consejo de la Unión Europea. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias con los retos y desafíos del siglo XXI, con los principios y fines del sistema educativo establecidos en la LOE y con el contexto escolar, ya que la Recomendación se refiere al aprendizaje permanente que debe producirse a lo largo de toda la vida, mientras que el Perfil remite a un momento preciso y limitado del desarrollo personal, social y formativo del alumnado: la etapa de la enseñanza básica.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y los objetivos previstos en la Lomloe para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave recogidas en este Perfil de salida, y que son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresión culturales.

La transversalidad es una condición inherente al Perfil de salida, en el sentido de que todos los aprendizajes contribuyen a su consecución. De la misma manera, la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única área, ámbito o materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas áreas, ámbitos o materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

En cuanto a la dimensión aplicada de las competencias clave, se ha definido para cada una de ellas un conjunto de **descriptores operativos**, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes.

Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada área, ámbito o materia. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

Dado que las competencias se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva, se incluyen también en el Perfil los descriptores operativos que orientan sobre el nivel de desempeño esperado al completar la Educación Primaria, favoreciendo y explicitando así la continuidad, la coherencia y la cohesión entre las dos etapas que componen la enseñanza obligatoria.

Competencia en comunicación lingüística (CCL)

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área

de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Descriptores operativos

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
CCL1. Expresa hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de forma oral, escrita, signada o multimodal, con claridad y adecuación a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social y educativo, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para intercambiar información y crear conocimiento como para construir vínculos personales.	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, con acompañamiento puntual, para participar activamente en contextos cotidianos y para construir conocimiento.	CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, con el debido acompañamiento, información sencilla procedente de dos o más fuentes, evaluando su fiabilidad y utilidad en función de los objetivos de lectura, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee obras diversas adecuadas a su progreso madurativo, seleccionando aquellas que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; reconoce el patrimonio literario como fuente de disfrute y aprendizaje individual y colectivo; y moviliza su experiencia personal y lectora para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria a partir de modelos sencillos.	CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, detectando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.	CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia plurilingüe (CP)

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Descriptores operativos

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...

CP1. Usa, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos de los ámbitos personal, social y educativo.	CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, reconoce la diversidad de perfiles lingüísticos y experimenta estrategias que, de manera guiada, le permiten realizar transferencias sencillas entre distintas lenguas para comunicarse en contextos cotidianos y ampliar su repertorio lingüístico individual.	CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno, reconociendo y comprendiendo su valor como factor de diálogo, para mejorar la convivencia.	CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Descriptorios operativos

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
STEM1. Utiliza, de manera guiada, algunos métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea algunas estrategias para resolver problemas reflexionando sobre las soluciones obtenidas.	STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, planteándose preguntas y realizando experimentos sencillos de forma guiada.	STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Realiza, de forma guiada, proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, adaptándose ante la incertidumbre, para generar en equipo un producto creativo con un objetivo concreto, procurando la participación de todo el grupo y resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir.	STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de algunos métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y veraz, utilizando la terminología científica apropiada, en diferentes formatos (dibujos, diagramas, gráficos, símbolos...) y aprovechando de forma crítica, ética y responsable la cultura digital para compartir y construir nuevos conocimientos.	STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Participa en acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y preservar el medio ambiente y los seres vivos, aplicando principios de ética y seguridad y practicando el consumo responsable.	STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia digital (CD)

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales

para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Descriptorios operativos

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
CD1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos...) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos.	CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo, programa informático...) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza.	CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y responsable ante su uso.	CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.	CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilización de materiales tecnológicos, programación informática por bloques, robótica educativa...) para resolver problemas concretos o retos propuestos de manera creativa, solicitando ayuda en caso necesario.	CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Descriptorios operativos

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y emplea estrategias para gestionarlas en situaciones de tensión o conflicto, adaptándose a los cambios y armonizándolos para alcanzar sus propios objetivos.	CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes y los principales activos para la salud, adopta estilos de vida saludables para su bienestar físico y mental, y detecta y busca apoyo ante situaciones violentas o discriminatorias.	CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones y experiencias de las demás personas, participa activamente en el trabajo en grupo, asume las responsabilidades individuales asignadas y emplea estrategias cooperativas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.	CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Reconoce el valor del esfuerzo y la dedicación personal para la mejora de su aprendizaje y adopta posturas críticas en procesos de reflexión guiados.	CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Planea objetivos a corto plazo, utiliza estrategias de aprendizaje autorregulado y participa en procesos de auto y coevaluación, reconociendo sus limitaciones y sabiendo buscar ayuda en el proceso de construcción del conocimiento.	CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia ciudadana (CC)

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Descriptorios operativos

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
CC1. Entiende los procesos históricos y sociales más relevantes relativos a su propia identidad y cultura, reflexiona sobre las normas de convivencia, y las aplica de manera constructiva, dialogante e inclusiva en cualquier contexto.	CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Participa en actividades comunitarias, en la toma de decisiones y en la resolución de los conflictos de forma dialogada y respetuosa con los procedimientos democráticos, los principios y valores de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, el valor de la diversidad, y el logro de la igualdad de género, la cohesión social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	CC2. Analiza y asume fundamentamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Reflexiona y dialoga sobre valores y problemas éticos de actualidad, comprendiendo la necesidad de respetar diferentes culturas y creencias, de cuidar el entorno, de rechazar prejuicios y estereotipos, y de oponerse a cualquier forma de discriminación o violencia.	CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno, y se inicia en la adopción de estilos de vida sostenibles, para contribuir a la conservación de la biodiversidad desde una perspectiva tanto local como global.	CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia emprendedora (CE)

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Descriptorios operativos

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...

CE1. Reconoce necesidades y retos que afrontar y elabora ideas originales, utilizando destrezas creativas y tomando conciencia de las consecuencias y efectos que las ideas pudieran generar en el entorno, para proponer soluciones valiosas que respondan a las necesidades detectadas.	CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
CE2. Identifica fortalezas y debilidades propias utilizando estrategias de autoconocimiento y se inicia en el conocimiento de elementos económicos y financieros básicos, aplicándolos a situaciones y problemas de la vida cotidiana, para detectar aquellos recursos que puedan llevar las ideas originales y valiosas a la acción.	CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
CE3. Crea ideas y soluciones originales, planifica tareas, coopera con otros en equipo, valorando el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a cabo una iniciativa emprendedora, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.	CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Descriptorios operativos

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
CCEC1. Reconoce y aprecia los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, comprendiendo las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas.	CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Reconoce y se interesa por las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, identificando los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.	CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones de forma creativa y con una actitud abierta e inclusiva, empleando distintos lenguajes artísticos y culturales, integrando su propio cuerpo, interactuando con el entorno y desarrollando sus capacidades afectivas.	CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Experimenta de forma creativa con diferentes medios y soportes, y diversas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para elaborar propuestas artísticas y culturales.	CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

SABERES BÁSICOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Cursos primero

<p>Saberes básicos <i>Saberes básicos: conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.</i></p>	<p>Criterios de evaluación <i>Criterios de evaluación: referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.</i></p>	<p>Competencias específicas <i>Competencias específicas: desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación.</i></p>	<p>Descriptor del perfil de salida</p>
<p>A. Las lenguas y sus hablantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> — Observación de la propia biografía lingüística y de la diversidad lingüística del centro. Las familias lingüísticas y las lenguas del mundo. — Las lenguas de España: origen, distribución geográfica y nociones básicas. Diferencias entre plurilingüismo y diversidad dialectal. Aproximación a las lenguas de signos. — Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a las de Castilla-La Mancha. — Iniciación a la reflexión interlingüística. — Estrategias de identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y exploración de formas de evitarlos. 	<p>1.1. Reconocer las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a las de Castilla la Mancha, identificando algunas nociones básicas de las lenguas, tanto de España como las que forman los repertorios lingüísticos del alumnado, y contrastando algunos de sus rasgos en manifestaciones orales, escritas y multimodales.</p> <p>1.2. Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno.</p>	<p>1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.</p> <p>La diversidad lingüística constituye una característica fundamental de España, donde se hablan varias lenguas y dialectos. Además, en nuestras aulas conviven personas que utilizan lenguas o variedades dialectales diferentes de la lengua o lenguas de aprendizaje, incluidas las lenguas signadas. Las clases de lenguas han de acoger esta diversidad lingüística del alumnado en aras no solamente de evitar los prejuicios lingüísticos y abrazar los significados culturales que conlleva tal riqueza de códigos verbales, sino de profundizar también en el conocimiento del funcionamiento de las lenguas y sus variedades. De lo que se trata, por tanto, es de favorecer el conocimiento del origen y el desarrollo histórico y sociolingüístico de las lenguas de España y acercar al alumnado a algunas nociones básicas de las mismas y de otras lenguas presentes en el entorno, así como familiarizarlo con la existencia de las lenguas de signos.</p> <p>El español o castellano es una lengua universal y policéntrica, con una enorme diversidad dialectal. Ninguna de sus variedades geográficas ha de ser considerada más correcta que otra, ya que cada una de ellas tiene su norma culta. Es preciso, por tanto, que el alumnado utilice con propiedad su variedad dialectal, distinguiendo entre las características que obedecen a la diversidad geográfica de las lenguas, de aquellas otras relacionadas con el sociolecto o con los diversos registros con los que un hablante se adecua a distintas situaciones comunicativas. Todo ello con la finalidad última de promover el ejercicio de una ciudadanía sensibilizada, informada y comprometida con los derechos lingüísticos individuales y colectivos.</p>	<p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida:</p> <p>CCL1 CCL5 CP2 CP3 CC1 CC2 CCEC1 CCEC3.</p>
<p>B. Comunicación.</p> <p>Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, con atención conjunta a los siguientes aspectos:</p> <p>1. Contexto.</p> <ul style="list-style-type: none"> — Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; 	<p>2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, analizando la</p>	<p>2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.</p> <p>Desarrollar las estrategias de comprensión oral implica entender que la comunicación no es sino un constante proceso de interpretación de intenciones</p>	<p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida:</p> <p>CCL2 CP2 STEM1 CD2 CD3</p>

<p>distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.</p> <p>2. Géneros discursivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas, argumentativas y expositivas. Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación. Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y elementos paratextuales de los textos icónico- verbales y multimodales. 	<p>interacción entre los diferentes códigos.</p> <p>2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.</p>	<p>en el que entran en juego el conocimiento compartido entre emisor y receptor y todos aquellos elementos contextuales y cotextuales que permiten ir más allá del significado del texto e interpretar su sentido.</p> <p>En nuestros días, las tecnologías de la información y comunicación han ensanchado nuestras posibilidades comunicativas, por lo que la escuela debe incorporar un sinfín de prácticas discursivas de diferentes ámbitos que sean significativas para el alumnado y aborden temas de relevancia social. La comprensión e interpretación de mensajes orales requiere destrezas específicas que han de ser también objeto de enseñanza y aprendizaje: desde las más básicas -anticipar el contenido, retener información relevante en función del propio objetivo, distinguir entre hechos y opiniones o captar el sentido global y la relación entre las partes del discurso- a las más avanzadas -identificar la intención del emisor, analizar procedimientos retóricos, detectar falacias argumentativas o valorar la fiabilidad, la forma y el contenido del texto-. En el ámbito social, el desarrollo escolar de las habilidades de interpretación de mensajes orales debe tener en cuenta la profusión de textos de carácter multimodal que reclaman una específica alfabetización audiovisual y mediática para hacer frente a los riesgos de manipulación y desinformación.</p>	<p>CPSAA4 CC3.</p>
<p>3. Procesos.</p> <ul style="list-style-type: none"> Interacción oral y escrita de carácter informal: tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc. Alfabetización mediática e informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares. 	<p>3.1. Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando, de manera eficaz, recursos verbales y no verbales.</p> <p>3.2. Participar en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado de manera activa y adecuada, con actitudes de escucha activa y haciendo uso de estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística, utilizando un lenguaje no discriminatorio.</p> <p>3.3. Conseguir, de manera eficaz, los propósitos marcados en una situación comunicativa, interpretando, valorando y mejorando las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos y mirada, entre otros).</p>	<p>3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.</p> <p>El desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado pasa necesariamente por la atención a los usos orales, que deben ser tanto vehículo de aprendizaje como objeto de conocimiento. Las clases de Lengua Castellana y Literatura han de ofrecer contextos diversificados y significativos donde el alumnado pueda tomar la palabra y conversar en diálogos pedagógicamente orientados, y estimular la construcción de conocimientos que hagan posible la reflexión sobre los usos tanto formales como informales, tanto espontáneos como planificados.</p> <p>La interacción oral requiere conocer las estrategias para tomar y ceder la palabra, desplegar actitudes de escucha activa, expresarse con fluidez, claridad y en el tono y registro adecuados, así como poner en juego las estrategias de cortesía lingüística y de cooperación conversacional. La producción oral de carácter formal, monologada o dialogada, ofrece margen para la planificación y comparte, por tanto, estrategias con el proceso de escritura. Atendiendo a la situación comunicativa, con su mayor o menor grado de formalidad, la relación entre los interlocutores, el propósito comunicativo y el canal, los géneros discursivos -moldes en que han cristalizado las prácticas comunicativas propias de los diferentes ámbitos- ofrecen pautas para estructurar el discurso y para adecuar el registro y el comportamiento no verbal.</p> <p>Por último, es importante reseñar cómo las tecnologías de la información y la comunicación facilitan nuevos formatos para la comunicación oral multimodal, que favorecen también el registro de las aportaciones orales del alumnado para su difusión en contextos reales y su posterior análisis, revisión y evaluación (autoevaluación y coevaluación).</p>	<p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1 CCL3 CCL5 CP2 STEM1 CD2 CD3 CC2 CE1.</p>
<p>4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.</p>	<p>4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor</p>	<p>4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del</p>	<p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes</p>

<ul style="list-style-type: none"> — Recursos lingüísticos para mostrar la implicación del emisor en los textos: formas de deixis (personal, temporal y espacial) y procedimientos de modalización. — Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. — Mecanismos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos, de orden y de contraste. Mecanismos de referencia interna gramaticales (sustituciones pronominales y adverbiales) y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis). — Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos del pretérito en la narración. Correlación temporal en el discurso relatado. — Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital. — Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado. 	<p>en textos escritos y multimodales sencillos, de diferentes ámbitos, que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.</p> <p>4.2. Valorar la forma y el contenido de textos sencillos evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.</p> <p>4.3. Manifestar una actitud crítica ante cualquier tipo de texto, a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo, respetando en todo momento a las personas que expresan su opinión en ellos.</p> <p>4.4. Reconocer el sentido de palabras, expresiones, enunciados o pequeños fragmentos extraídos de un texto, en función de su sentido global, incorporándolos a su uso personal de la lengua.</p>	<p>emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.</p> <p>Desarrollar la competencia lectora implica incidir en la motivación, el compromiso, las prácticas de lectura y el conocimiento y uso de las estrategias que deben desplegarse antes, durante y después del acto lector, a fin de que alumnos y alumnas devengan lectores competentes, autónomos y críticos ante todo tipo de textos, sepan evaluar su calidad y fiabilidad y encuentren en ellos la respuesta a diferentes propósitos de lectura en todos los ámbitos de su vida.</p> <p>Comprender un texto implica captar su sentido global y la información más relevante en función del propósito de lectura, integrar la información explícita y realizar las inferencias necesarias que permitan reconstruir la relación entre sus partes, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos, y reflexionar sobre su forma y contenido. Para ello, conviene acompañar los procesos lectores de los estudiantes de manera detenida en el aula, teniendo en cuenta además que la alfabetización del siglo XXI pasa necesariamente por la enseñanza de la lectura de los hipertextos de internet. Las clases de Lengua castellana y Literatura lenguas han de diversificar los ámbitos a los que pertenecen los textos escritos y crear contextos significativos para el trabajo con ellos, buscando la gradación y complementariedad en la complejidad de los textos (extensión, estructura, lenguaje, tema, etc.) y las tareas propuestas.</p> <p>Por último, es necesario el trabajo coordinado con otras materias del currículo dada la especificidad de los géneros discursivos asociados a diferentes áreas de conocimiento.</p>	<p>descriptores del Perfil de salida: CCL2 CCL3 CCL5 CP2 STEM4 CD1 CPSAA4 CC3.</p>
	<p>5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.</p> <p>5.2. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.</p>	<p>5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.</p> <p>Saber escribir significa hoy saber hacerlo en diferentes soportes y formatos, muchos de ellos de carácter hipertextual y multimodal, lo que requiere el conocimiento y apropiación de los moldes en que han cristalizado las prácticas comunicativas escritas propias de los diferentes ámbitos de uso: los géneros discursivos. Por ello, la enseñanza-aprendizaje de la escritura requiere reclame una cuidadosa y sostenida intervención en el aula. La elaboración de un texto escrito es fruto, incluso en sus formas más espontáneas, de un proceso compuesto por cuatro fases: la planificación -determinación del propósito comunicativo y del destinatario y análisis de la situación comunicativa, además de la lectura y análisis de modelos-, la textualización, la revisión -que puede ser autónoma pero también compartida con otros estudiantes o guiada por el profesorado- y la edición del texto final.</p> <p>En el ámbito educativo, se pondrá el énfasis en los usos de la escritura para la toma de apuntes, la realización de esquemas, mapas conceptuales o resúmenes, y en la elaboración de textos de carácter académico. La composición del texto escrito ha de atender tanto a la selección y organización de la información (coherencia), a la relación entre sus partes y sus marcas lingüísticas (cohesión) y a la elección del registro (adecuación), como a la corrección gramatical y ortográfica y la propiedad léxica. Requiere también adoptar decisiones sobre el tono del escrito, la inscripción de las personas (emisor y destinatarios) en el discurso y sobre el lenguaje y el estilo, por lo que la vinculación entre la reflexión explícita sobre el funcionamiento de la lengua y su proyección en los usos es inseparable.</p>	<p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1 CCL3 CCL5 STEM1 CD2 CD3 CPSAA5 CC2.</p>

	<p>6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de manera guiada procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico y respetando los principios de propiedad intelectual.</p> <p>6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera guiada en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social, a partir de la información seleccionada, aplicando las convenciones básicas establecidas para su presentación: organización en epígrafes, procedimientos de citas, bibliografía y webgrafía, entre otras.</p> <p>6.3. Emplear las tecnologías digitales en la búsqueda de información y en el proceso de comunicarla, adoptando hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable.</p>	<p>6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p> <p>El acceso a la información no garantiza por sí mismo el conocimiento, entendido como principio estructurador de la sociedad moderna y herramienta esencial para hacer frente a los retos del siglo XXI. Por ello es imprescindible que el alumnado adquiera habilidades y destrezas para transformar la información en conocimiento, reconociendo cuándo se necesita, dónde buscarla, cómo gestionarla, evaluarla y comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal, y evidenciando una actitud ética y responsable tanto con la propiedad intelectual como con la identidad digital.</p> <p>Se debe procurar que el alumnado, individualmente o de forma colectiva, consulte fuentes de información variadas, fiables y seguras en contextos sociales o académicos para la realización de trabajos o proyectos de investigación, ya sea sobre temas del currículo o en torno a aspectos importantes de la actualidad social, científica o cultural. Estos procesos de investigación deben tender al abordaje progresivamente autónomo de su planificación y del respeto a las convenciones establecidas en la presentación de las producciones propias con las que se divulga el conocimiento adquirido: organización en epígrafes; procedimientos de cita, notas, bibliografía y webgrafía; combinación ajustada de diferentes códigos comunicativos en los mensajes multimodales, etc. Es imprescindible también el desarrollo de la creatividad y la adecuación al contexto en la difusión del nuevo aprendizaje. La biblioteca escolar, entendida como un espacio creativo de aprendizaje y como centro neurálgico de recursos, formación y coordinación, será el entorno ideal para la adquisición de esta competencia.</p>	<p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida:</p> <p>CCL3 CD1 CD2 CD3 CD4 CPSAA4 CC2 CE3.</p>
<p>C. Educación literaria.</p> <p>1. Lectura autónoma.</p> <p>Implicación en la lectura de obras de forma progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados, y reflexión sobre los textos leídos y sobre la práctica de lectura, atendiendo a los siguientes saberes:</p> <ul style="list-style-type: none"> — Criterios y estrategias para la selección de obras variadas de manera orientada, a partir de la exploración guiada de la biblioteca escolar y pública disponible. — Toma de conciencia progresiva de los propios gustos e identidad lectora. — Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector. — Expresión de la experiencia lectora, con apoyo de ejemplos y utilizando progresivamente un metalenguaje específico. Apropriación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación. — Movilización de la experiencia personal y lectora como forma de establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales. 	<p>7.1. Elegir y leer textos a partir de preselecciones, guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades y dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura.</p> <p>7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos, relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora.</p>	<p>7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, así como y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.</p> <p>Desarrollar esta competencia implica recorrer un camino de progreso planificado que pasa por la dedicación de un tiempo periódico y constante de lectura individual, acompañado de estrategias y andamiajes adecuados para configurar la autonomía y la identidad lectora, que se desarrollará a lo largo de toda la vida.</p> <p>Es esencial la configuración de un corpus de textos adecuado, formado por obras de calidad que posibiliten tanto la lectura autónoma como el enriquecimiento de la experiencia personal de lectura y que incluya el contacto con formas literarias actuales impresas y digitales, así como con prácticas culturales emergentes. Junto a ello, es recomendable trabajar para configurar una comunidad de lectores con referentes compartidos; establecer estrategias que ayuden a cada lector a seleccionar los textos de su interés, apropiarse de ellos y compartir su experiencia personal de lectura, y establecer contextos en los que aparezcan motivos para leer que partan de retos de indagación sobre las obras y que propongan maneras de vincular afectivamente a los lectores con los textos. A medida que la competencia se vaya afianzando, será posible reducir progresivamente el acompañamiento docente y establecer relaciones entre lecturas más o menos complejas, así como entre formas de lectura propias de la modalidad</p>	<p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida:</p> <p>CCL1 CCL4 CD3 CPSAA1 CCEC1 CCEC2 CCEC3.</p>

<p>— Estrategias para la recomendación de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales.</p> <p>2. Lectura guiada. Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes saberes:</p> <p>— Estrategias para la construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico.</p> <p>— Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción.</p> <p>— Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.</p> <p>— Expresión pautada, a través de procesos y soportes diversificados, de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios.</p> <p>— Acercamiento al patrimonio literario de Castilla-La Mancha, a través de las obras de autoras y autores más significativos de las distintas épocas y contextos culturales.</p> <p>— Lectura con perspectiva de género.</p> <p>— Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.</p> <p>— Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).</p>	<p>8.1. Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios.</p> <p>8.2. Establecer, de manera guiada, vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.</p> <p>8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir partiendo de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.</p>	<p>autónoma y de la modalidad guiada.</p> <p>8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.</p> <p>Esta competencia ha de facilitar el tránsito desde una lectura identificativa o argumental de las obras a otra que propicie una fruición más consciente y elaborada y que abra las puertas a textos inicialmente alejados de la experiencia inmediata del alumnado. Para ello es necesario desarrollar habilidades de interpretación que favorezcan el acceso a obras cada vez más complejas, la verbalización de juicios de valor cada vez más argumentados y la construcción de un mapa cultural que conjugue los horizontes regionales y nacionales con los europeos y universales y las obras literarias con otras manifestaciones artísticas. Constatar la pervivencia de universales temáticos y formales que atraviesan épocas y contextos culturales implica privilegiar un enfoque intertextual. Propiciar la creación de textos de intención literaria favorece la apropiación de las convenciones formales de los diversos géneros.</p> <p>Para el desarrollo de esta competencia se propone, en primer lugar, la lectura guiada y compartida en el aula de obras que presenten una cierta resistencia para el alumnado, pero que permitan, con la mediación docente, no solo su disfrute sino también la apropiación de sus elementos relevantes. En segundo lugar, la inscripción de dichas obras en itinerarios temáticos o de género integrados por textos literarios y no literarios de diferentes épocas y contextos, cuya lectura comparada atienda a la evolución de los temas, tópicos y formas estéticas y ayude a establecer vínculos entre el horizonte de producción y el horizonte actual de recepción. El diseño de itinerarios -en los que debe haber representación de autoras y autores- reclama una planificación consensuada a lo largo de la etapa para asegurar la progresión y la complementariedad necesarias que permitan la adquisición gradual de las competencias interpretativas.</p>	<p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1 CCL4 CC1 CCEC1 CCEC2 CCEC3 CCEC4.</p>
<p>D. Reflexión sobre la lengua Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un lenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas en torno a los siguientes saberes:</p> <p>— Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.</p> <p>— Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).</p> <p>— Distinción entre la forma</p>	<p>9.1. Revisar los textos propios de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico.</p> <p>9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.</p> <p>9.3. Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del</p>	<p>9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.</p> <p>El estudio sistemático de la lengua, para que sea útil, debe promover, por un lado, la competencia metalingüística del alumnado, es decir, su capacidad de razonamiento, argumentación, observación y análisis y, por otro, debe estar vinculado a los usos reales propios de los hablantes, mediante textos orales, escritos y multimodales contextualizados. La reflexión metalingüística debe partir del conocimiento intuitivo del alumnado como usuario de la lengua con un lenguaje común, para después ir introduciendo de manera progresiva la terminología específica. Debe, además, integrar los niveles fonético-fonológico, morfosintáctico, semántico y pragmático en el estudio de las formas lingüísticas. Se trata, por tanto, de abordar el aprendizaje de la</p>	<p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1 CCL2 CP2 STEM1 STEM2 CPSAA5.</p>

<p>(categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas), y conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.</p> <p>— Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. Orden de las palabras y concordancia.</p> <p>— Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.</p> <p>— Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.</p>	<p>funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas.</p>	<p>gramática como un proceso sostenido a lo largo de la etapa, en el que lo relevante no es tanto el aprendizaje de taxonomías, cuanto la reflexión en torno al sistema lingüístico y la formulación inductiva -y, por tanto, provisional- de conclusiones acerca del mismo. Para ello hay que partir de la observación del significado y la función que las formas lingüísticas adquieren en el discurso, para llegar a la generalización y a la sistematización a partir de la observación de enunciados, el contraste entre oraciones, la formulación de hipótesis y de reglas, el uso de contraejemplos o la conexión con otros fenómenos lingüísticos. En definitiva, se pretende estimular la reflexión metalingüística e interlingüística para que el alumnado pueda pensar y hablar sobre la lengua de manera que ese conocimiento revierta en una mejora de las producciones propias y en una mejor comprensión e interpretación crítica de las producciones ajenas.</p>	
	<p>10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.</p> <p>10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social, desarrollando una postura abierta, tolerante y flexible.</p>	<p>10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.</p> <p>Adquirir esta competencia implica no solo que los estudiantes sean eficaces a la hora de comunicarse, sino que pongan las palabras al servicio de unos objetivos que no se desentiendan de la insoslayable dimensión ética de la comunicación.</p> <p>En el ámbito de la comunicación personal, la educación lingüística debe ayudar a forjar relaciones interpersonales basadas en la empatía y el respeto, brindando herramientas para la escucha activa, la comunicación asertiva, la deliberación argumentada y la resolución dialogada de los conflictos. Erradicar los usos discriminatorios y manipuladores del lenguaje, así como los abusos de poder a través de la palabra, es un imperativo ético. En los ámbitos educativo, social y profesional, la educación lingüística debe capacitar para tomar la palabra en el ejercicio de una ciudadanía activa y comprometida en la construcción de sociedades más equitativas, más democráticas y más responsables en relación a los grandes desafíos que como humanidad tenemos planteados: la sostenibilidad del planeta y la erradicación de las infinitas violencias y de las crecientes desigualdades.</p>	<p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida:</p> <p>CCL1 CCL5 CP3 CD3 CPSAA3 CC1 CC2 CC3.</p>

PROGRAMACIÓN 1º DE LA ESO

2023-2024

SECUENCIACIÓN CONTENIDOS 1º ESO

PRIMERA EVALUACIÓN		UDS.
A. La lengua y sus hablantes		
B. comunicación	1. La comunicación.	1
	2. El texto y sus propiedades.	1
	3. Modalidades textuales:	2 y 3
	3.1. Textos narrativos	
	3.2. Textos descriptivos	
	3.3 Textos dialogados	
	3.4. Textos expositivos.	
	3.5. Textos argumentativos.	
	4. Tipología textual: Los textos periodísticos y prescriptivos.	4
c. Educación literaria	La escritura creativa y expresión oral	Todas
	Lecturas.	Todas
d. Reflexión sobre la lengua	1. Las palabras: estructura y significado.	1
	2. El sustantivo.	2
	3. El adjetivo.	3
	4. Los determinantes.	4
	5. Ortografía:	1
	-el alfabeto,	2
	-las mayúsculas,	3
	-la sílaba, la acentuación.	4

SEGUNDA EVALUACIÓN

A. lengua y sus hablantes		
B. comunicación	LA ESCRITURA CREATIVA Y LA EXPRESIÓN ORAL (Todas)	
c. Educación literaria	1. Concepto de texto literario. 5	5

	2. Los recursos estilísticos. 5	5
	3. Los géneros literarios. 6	6
	4. El género narrativo y subgéneros. Temas 7 y 8.	7 y 8
	5. LECTURA	
d. Reflexión sobre la lengua	1. Los pronombres.	5
	2. El verbo.	6
	3. La conjugación verbal.	7
	4. Las palabras invariables.	8
	5. Ortografía:	
	-Uso de las letras <i>c, qu, k y c, z</i> .	5
	-Uso de la letra <i>h</i> .	6
	-Usos de las letras <i>b y v</i> .	7
	-Usos de las letras <i>g y j</i> .	8

TERCERA EVALUACIÓN

A. lengua y sus hablantes	1. El lenguaje y las lenguas. Las lenguas de España.	11
	2. Variedades lingüísticas.	12
B. comunicación	LA ESCRITURA CREATIVA Y LA EXPRESIÓN ORAL	
c. Educación literaria	1. La lírica y los subgéneros.	9
	2. Métrica.	9
	3. Tipos de poemas.	10
	4. El teatro y representación.	11
	5. Los subgéneros dramáticos.	12
d. Reflexión sobre la lengua	1. Los grupos o sintagmas.	9
	2. La oración simple.	10
	3. Ortografía:	
	Uso de la <i>y</i> y <i>ll</i>	9
	Uso de la letra <i>x</i>	10
	El punto y la coma	11
	Puntuación de diálogos. Signos de interrogación y exclamación.	12

Las sesiones de las que dispondremos en este curso de 1º de la ESO serán 186 distribuidas de la siguiente forma:

Las sesiones se distribuyen del siguiente modo:

PRIMERA EVALUACIÓN

-14 semanas (del 11 de septiembre, al 11 de diciembre de 2023)

-64 sesiones de trabajo.

SEGUNDA EVALUACIÓN

-12 semanas (del 11 de diciembre de 2023, al 18 de marzo de 2024)

-59 sesiones de trabajo.

EVALUACIÓN FINAL

-14 semanas (del 19 de marzo, al 24 de junio de 2024)

-63 sesiones de trabajo.

METODOLOGÍA

La metodología debe concretar tareas (situaciones de aprendizaje), estrategias y técnicas para el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje, con diferentes modelos de agrupamientos y espacios, diseño de tareas que tengan en cuenta la participación del alumno (trabajos de investigación, presentación de temas por el alumno, búsqueda de información, trabajo por proyectos, talleres prácticos, etc.), y los materiales y recursos didácticos a utilizar, incluyendo los recursos digitales.”

Se tiene en cuenta la diversidad de alumnado a la hora de hacer una propuesta pedagógica. Las propuestas mantienen siempre un enfoque competencial. Nuestra propuesta tiene en cuenta el perfil de salida de la Enseñanza Primaria para avanzar hacia aquel que se propone para la Enseñanza Secundaria.

Para ello se fomentará los hábitos y normas que afianzan la expresión verbal (oral y escrita) y la escucha activa, crítica y conciliadora. Nos valdremos de proyectos colaborativos en los que el alumno pueda desarrollar, de acuerdo con su edad, estas destrezas.

Todo esto se enfoca hacia el desarrollo de un espíritu crítico y libre, el estímulo de la iniciativa emprendedora y la construcción de unos valores de tolerancia y respeto.

Partiendo de la diversidad de nuestro alumnado, la metodología se orientará a favorecer que los alumnos realicen un aprendizaje autónomo, significativo y competencial, utilizando estrategias de investigación adaptadas a un nivel. Con tal fin, se organizarán todas las variables que intervienen en el proceso de enseñanza y aprendizaje, para que el aula y los demás lugares en los que se llevan a cabo las diferentes actividades sean un marco activo, idóneo y apropiado.

El proceso de enseñanza-aprendizaje de esta materia de Lengua castellana y Literatura persigue el desarrollo y mejora de las destrezas básicas asociadas al uso del lenguaje, tales como hablar, escuchar, leer, escribir y comprender. Por lo tanto, el objetivo último de esta materia es, lógicamente, el **desarrollo de las habilidades relacionadas con el saber básico de la comunicación**, es decir, la adquisición de las **competencias específicas** que le son necesarias para comunicarse satisfactoriamente en diferentes ámbitos y contextos sociales, sin olvidar una educación literaria (constituye uno de los saberes básicos) que le permita leer y disfrutar con los textos literarios más significativos de nuestro ámbito cultura, incluso que estimule la curiosidad del alumno para que se acerque a aquellas literaturas que, aun lejos de nuestra lengua o nuestra realidad, sean puerta de otras culturas.

Para ello se trabajará **de manera integrada**, ya que cualquier actividad comunicativa constituye un proceso global que exige la activación conjunta de todas las destrezas o habilidades adquiridas en esta y en otras materias. Lograr este objetivo solo es posible si se actúa en el proceso de enseñanza-aprendizaje de forma similar a como se hace como hablante: enfrentándose a situaciones comunicativas diversas y reflexionando sobre el fenómeno comunicativo de que se trata, integrando en esta reflexión aspectos lingüísticos, textuales y pragmático-comunicativos, estudiados de manera teórica y en su dimensión instrumental.

Se pretende que el **aprendizaje sea significativo**, es decir, que parta de los conocimientos previamente adquiridos, de la realidad cotidiana e intereses cercanos al alumno y de sus propios usos reales de la lengua y de sus conocimientos literarios.

Se hará especialmente hincapié en aplicar una metodología que promueva el trabajo en grupo.

De forma resumida, estas son consideraciones metodológicas se plasmarán en las **situaciones de aprendizaje** que se refieren en el siguiente apartado y de las que hacemos una introducción a continuación:

- Exposición clara, sencilla y razonada de los contenidos lingüísticos y literarios, con un lenguaje adaptado al alumno y que, simultáneamente, contribuya a mejorar su expresión oral y escrita.
- Se potenciará la participación y colaboración máxima de los alumnos, no sólo en el sentido de favorecer su actividad en clase, sino de que ellos mismos vayan construyendo sus propios conocimientos mediante la ayuda del profesor que actuará como guía.
- Aplicaremos técnicas de estudio y se pedirá a los alumnos que realicen esquemas, mapas conceptuales y resúmenes de los contenidos más importantes de cada unidad.
- Se intentará que los aprendizajes sean funcionales favoreciendo que el alumno ponga en práctica los conocimientos adquiridos, para ello se proporcionarán textos de actualidad y cercanos a sus intereses.
- La Lengua y Literatura se estudiarán unidas, de forma que una se apoye en la otra. En la parte relativa a Lengua se potenciarán los aspectos prácticos de la misma, de forma que el alumno ponga en práctica sus conocimientos a través de la producción e interpretación de diversos tipos de textos.
- En cuanto a la Literatura, se estudiarán las distintas corrientes enmarcadas en su contexto, favoreciendo que el alumno relacione las diversas producciones literarias con el mismo.
- Se realizará la lectura de dos obras completas en cada evaluación.
- Se iniciará al alumno en el estudio de obras completas, de forma que sea él quien compruebe, bajo la supervisión del profesor, los distintos aspectos característicos de un género, época o autor.
- Se potenciará el uso de la biblioteca, de las TICs y de la técnica del trabajo en grupos, para ello se procurará trabajar en la biblioteca del centro una vez a la semana. Dicha sesión se empleará para enseñar a los alumnos a buscar libros en una biblioteca, a buscar información en libros y en páginas web, a usar los diccionarios y a trabajar en grupo sobre temas variados de interés social y cultural.
- Se potenciará la realización de presentaciones orales de breves trabajos individuales o grupales.

SITUACIONES DE APRENDIZAJE

“**Situaciones de aprendizaje:** situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas, y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.”

La adquisición y el desarrollo de las competencias clave parte de los centros de interés de los alumnos y serán respetuosas con las experiencias y las necesidades del alumnado. La situación de aprendizaje debe estar bien contextualizada, de otro modo pierde su efectividad.

Las tareas que proponemos abren la posibilidad de seguir avanzando en el conocimiento, de llevar más allá la experiencia y sacarla del ámbito académico para que sea útil en vida cotidiana y en la futura vida de adultos de nuestros estudiantes.

Consideramos importante que aquello que aprenda integre conocimientos anteriores en una construcción coherente y bien trabada. Las situaciones de aprendizaje que proponemos son, por tanto, escenarios en los que alumnado adquiera un conocimiento competencial.

Por tanto, en las situaciones de aprendizaje que se proponen a continuación se especifica claramente su aportación al perfil de salida del estudiante. Encontraremos: justificación competencial, contextualización, fundamentación curricular, metodologías utilizadas, recursos, tareas y actividades adecuadas a cada alumno y a cada situación.

Por último, se incluirán, más allá de los criterios signados de evaluación, consideraciones importantes para la correcta ejecución del proceso de evaluación.

A modo de ejemplo vamos a mostrar una elaborada para el primer trimestre.

Título :	CUADERNO DE AFORISMOS	
Materia y curso :	Lengua castellana y literatura 1º eso	
Objetivo/s	<p>1. Confección de un trabajo en que el alumnado pueda recoger aforismos universales y reflexiones propias.</p> <p>2. Comprensión e interpretación de textos escritos.</p> <p>3. Interpretación de sentido literal y figurado de los textos.</p> <p>4. Expresión, defensa y enriquecimiento de la propia opinión mediante la escucha activa de los demás.</p> <p>5. Producción de texto escritos expositivos y argumentativos.</p> <p>Estos objetivos se recogen en el perfil de salida CCL1, CCL2, CCL3 y CCL5</p>	
Contexto	Aproximación al pensamiento abstracto. Inquietud por formar y comunicar el propio punto de vista	
Competencia/s específica/s	Criterios de evaluación	Saberes básicos
<p>2. Comprender e interpretar textos.</p> <p>3. Producir textos orales.</p> <p>4. Comprender y valorar textos.</p> <p>5. Producir textos escritos.</p> <p>6. Seleccionar información.</p> <p>7. Seleccionar textos para leer como fuente de placer y conocimiento.</p> <p>8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal.</p> <p>9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos.</p> <p>10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática.</p>	<p>2.1</p> <p>3.1 / 3.2 / 3.3</p> <p>4.1 / 4.2 / 4.3 / 4.4</p> <p>5.1 / 5.2</p> <p>6.1 / 6.2 / 6.3</p> <p>7.1 / 7.2</p> <p>8.1 / 8.2</p> <p>9.1 / 9.2</p> <p>10.1</p> <p>2. Comprender el sentido global del texto y la intención del emisor.</p> <p>3. Valorar la forma y el contenido del texto.</p> <p>-Realizar exposición razonada escrita con dos párrafos en la que se muestre exégesis del texto y opinión personal.</p> <p>-Puesta en común y defensa oral del propio punto de vista.</p> <p>4. Escucha activa.</p> <p>- Mejora de las producciones propias.</p> <p>-Valorar y comprender textos sencillos.</p> <p>-Actitud crítica.</p> <p>-Reconocer sentido literal y figura de las palabras.</p> <p>5. Planificar textos sencillos.</p> <p>-Incorporar técnicas de mejora de la</p>	<p>B. COMUNICACIÓN.</p> <p>-Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.</p> <p>-Recursos lingüísticos para mostrar objetividad y subjetividad.</p> <p>-Producción escrita.</p> <p>-Alfabetización mediática.</p> <p>-Registros de la lengua.</p> <p>-Signos de puntuación.</p> <p>-La estructura y construcción del párrafo.</p> <p>C. EDUCACIÓN LITERARIA.</p> <p>-Selección de pequeños textos.</p> <p>-Contacto y conocimiento de autores.</p> <p>-Formación del gusto lector.</p> <p>-Expresión de la experiencia lectora.</p> <p>D. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA</p> <p>- Diferencias entre lengua oral y escrita.</p> <p>-Procedimientos de adquisición y formación de palabras.</p> <p>-Uso autónomo de diccionarios y gramáticas.</p>

	producción escrita. 6. Búsqueda y selección de información online. 7. Elegir textos y compartirlos.	
Temporalización	PRIMER TRIMESTRE. 24 SESIONES El trabajo se llevará a cabo durante el primer trimestre. Ocupará una sesión de trabajo a la semana, pero partida en dos clases. Una parte del trabajo se realizará en casa.	
Metodología	-Explicación en clase: objetivos, técnicas de redacción del texto, técnicas de interpretación de un texto. -Lectura silenciosa del aforismo y reflexión. -Redacción individual. -Puesta en común en el aula. -Redacción del trabajo. -Búsqueda y selección de información en internet sobre el autor.	
Recursos	-Explicación del profesor en el aula. -Medios digitales.	
Tareas y actividades	Lectura silenciosa y reflexión de un aforismo propuesto por el profesor. -Elaboración del texto propio con dos párrafos: exégesis y opinión personal. -Lectura de los textos y puesta en común de las diferentes opiniones. -Escucha activa y autocorrección. -Conocimiento del autor del aforismo y de su momento vital. -Ampliación de ese conocimiento de forma individual a través de internet o de bibliografía. -Elaboración de un cuaderno en el que el alumno incluirá cinco aforismos de los trabajados en clase, con semblanza del autor, exégesis y opinión personal, y un sexto seleccionado por él, según su gusto e inclinaciones con el que hará el mismo trabajo que con los otros.	Agrupamientos El trabajo es individual, aunque hay momentos de puesta en común.
		Nº sesiones 24
	Trabajo en gran grupo: Puesto en común de los textos argumentativos de producción propia.	
Evaluación	Se evalúa según los criterios de evaluación reseñados, que podemos concretar de forma sintética y resumida en lo siguiente: -Comprensión del texto. -Producción correcta y adecuada a su edad de un texto expositivo y argumentativo. -Recursos lingüísticos para introducir una exposición. -Recursos lingüísticos para introducir la opinión personal. -Mejora del texto propio tras la escucha activa. -Defensa oral del propio punto de vista y la propia interpretación del texto. -Capacidad para distinguir la opinión propia de la expresada por el autor. -Búsqueda de información y adecuada selección en internet. -Redacción personal de la información seleccionada.	

Para la evaluación de esta situación de aprendizaje y de otras usaremos una herramienta específica diseñada a tal efecto, consistente en una rúbrica con diferentes indicadores.

ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS, AGRUPAMIENTOS Y ESPACIOS

Como se puede ver por el apartado anterior, la propuesta es trabajar dos situaciones de aprendizaje al trimestre. Es necesario tener en cuenta que estas situaciones de aprendizaje, más allá del producto o la experiencia que se seguirán de su ejecución, implican una gran cantidad de sesiones de preparación que comprenden saberes de distinta índole. Con frecuencia, la sesión se segmenta para abordar diferentes

aspectos de la situación de aprendizaje. Desde la explicación en el aula por parte del profesor, al ejercicio sobre papel, la puesta en común en forma de debate, o el cambio de espacio para la realización de algunas experiencias (el teatro, por ejemplo).

Todas las situaciones de aprendizaje están diseñadas para trabajar de forma colaborativa (bien sea en el grupo clase, por parejas, o pequeño grupo) en algunos de sus aspectos y de forma individual en otros. La secuencia “reflexión - puesta en común - reflexión”, parece fundamental para llegar a un producto o conclusión adecuados.

Los espacios de los que se hará uso irán más allá del aula. Contamos en el centro con una sala de actos que debe ser importante para aquellas actividades que requieran una exposición ante un gran público (teatro, cine). La biblioteca, el aula de informática y el aula del futuro también serán necesarios para llevar a cabo otras situaciones de aprendizaje programadas (aquellas de creación literaria y de selección de la información). Los espacios al aire libre también pueden ser de gran importancia.

Materiales y recursos didácticos

La selección de los materiales y recursos responde a criterios que tienen en cuenta el contexto educativo y las características de los alumnos. Estos serán principalmente:

1. El libro de texto (*Lengua castellana y Literatura*, Óxford, Geniox) con todos los materiales y recursos que dicho texto presenta.
2. Además, se emplearán diccionarios, antologías literarias, periódicos impresos y digitales, fotocopias de ampliación de varios temas, libros de lectura... Las fotocopias nos permitirán también ampliar o reforzar algún aspecto, especialmente a la hora de atender a la diversidad.
3. Los materiales digitales y audiovisuales nos ofrecen una variedad motivadora para el alumno y serán también un apoyo importante: desde audiciones de poemas hasta visionado de adaptaciones cinematográficas de novelas y obras dramáticas como algún capítulo de la adaptación de *El Quijote* en serie televisiva.
4. Además, se utilizarán los libros de **lectura obligatoria** en este curso 2023-2024 que son:
 - 1ª evaluación. *HOMERO: Erik Vogler. Los crímenes del rey blanco*, Oses, Beatriz, Ed. Edebé
El valle de los lobos, Gallego Laura, Ed. SM. y *Las brujas*, Roald Dahl. Ed. Alfaguara.
 - 2ª evaluación. *La hija de la noche*, Gallego, Laura. Ed. Edebé.
HOMERO, *La Ilíada*, ed. Vicens Vives. Adaptación de Gillian Cross.
 - 3ª evaluación. Concha LÓPEZ NARVÁEZ, *La tejedora de la muerte*. Ed. Bruño.
Eloy MORENO, *Cuentos para entender el mundo*. Ed. B de Bolsillo.

El profesor/a se comunicará con sus alumnos y con las familias de estos principalmente a través de la plataforma Educamos.

MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO

Atendiendo a lo previsto en las medidas a la inclusión educativa del currículo de CLM, Los principios de la inclusión educativa adaptados al contexto de esta programación se basan *fundamentalmente en el Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha*. teniendo siempre como objeto final que el alumno/a, más allá de su situación de partida y de sus condiciones particulares (o, precisamente, atendiendo a sus condiciones particulares) pueda alcanzar el perfil de salida hemos elaborado las estrategias que encontramos reseñadas en el siguiente apartado.

Medidas de inclusión educativa a nivel de aula

Los grupos de 1º ESO (hasta 6) son grupos de 25-26 alumnos que proceden de distintos centros de Educación Primaria.

La base lingüística de estos es bastante homogénea, pero no lo son los estilos de aprendizaje y las motivaciones e intereses, por lo cual se van a emplear una serie de medidas de inclusión educativa a nivel de aula con el fin de desarrollar al máximo las potencialidades de todos los alumnos y de evitar cualquier situación de discriminación o segregación.

A nivel de aula en 1º ESO, aplicaremos las siguientes medidas de inclusión educativa:

1. Las estrategias para favorecer el aprendizaje a través de la interacción, en las que se incluyen entre otros, los talleres de aprendizaje, métodos de aprendizaje cooperativo, el trabajo por tareas o proyectos, los grupos interactivos o la tutoría entre iguales, entre otras.
2. Las estrategias organizativas que favorecen el aprendizaje, como son el trabajo por rincones o estaciones, la coenseñanza, la organización de los saberes básicos por centros de interés y los bancos de actividades graduadas.
3. El refuerzo de los saberes básicos dentro del aula ordinaria, dirigido a favorecer la participación del alumnado en el grupo-clase.
4. Actuaciones de seguimiento individualizado y ajustes metodológicos llevados a cabo con el alumnado según sus características individuales.

PLAN DE TRABAJO

Hemos detectado algunos alumnos con diferentes necesidades educativas: unos con adaptación curricular significativa, con niveles de 2º y 3º de primaria, adaptación que se realizará de forma conjunta con los equipos de apoyo del aula TEA; otros, con adaptaciones no significativas; y, otros con dificultades con el idioma. En algunos casos, el alumnado saldrá del aula, aunque se tendrá preferencia por el apoyo inclusivo dentro del aula.

El **aprendizaje cooperativo** consiste en una estrategia sistemática y estructurada, mediante la cual se puede organizar la clase en grupos heterogéneos, de modo que en cada grupo haya alumnado de distinto nivel de competencia curricular, motivación, interés, etc.

Esta estrategia se empleará para trabajar en el aula la búsqueda de información en Internet para la realización de sencillos trabajos de investigación realizados de manera grupal y con la división de tareas entre los miembros del grupo.

Su objetivo es fomentar la socialización, comunicación, la capacidad de acuerdo, la responsabilidad del alumnado, en la medida en que se deben alcanzar

Estrategias organizativas para desarrollar en el aula (diferentes métodos de aprendizaje cooperativo):

- **Cooperaciones intergrupales:** Esta estrategia se empleará al final de cada unidad con el fin de clarificar conceptos y memorizar contenidos.
- **Grupos de investigación.** También es conocida como método de proyectos o trabajo por proyectos. Se empleará para que los alumnos trabajen en una investigación sobre un tema de Literatura y expongan de forma oral al resto de sus compañeros el producto final de su investigación.
- **Grupos interactivos.** Son agrupaciones heterogéneas de alumnos. La composición de cada grupo es flexible, puede variar cada día. Lo importante es asegurar que el grupo es heterogéneo, tanto en género, como en rendimiento. Las finalidades que se persiguen son fomentar el aprendizaje mediante el trabajo y la interacción con iguales, así como aumentar la motivación del alumnado y aprender a trabajar en equipo.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Durante el presente curso escolar, se plantea la realización de las siguientes actividades complementarias relacionadas con nuestra materia:

- Concurso de cartelería para la biblioteca, para celebrar el Día de las Bibliotecas (24 de octubre).
- Exposición conmemorativa del 180 aniversario de nuestro instituto (en noviembre).
- Exposición sobre escritoras de los siglos XX y XXI (8 de marzo).
- Concurso de poesía “De tomo y lomo” (23 de abril).
- “Siembra de libros” y “Lectores viajeros”, actividades que nos planteamos realizar a lo largo de todo el curso.
- El balcón de Julieta (14 de febrero)

En función de la disponibilidad, se realizarán otras actividades que puedan surgir a lo largo del curso.

EVALUACIÓN

En esta programación se establece una evaluación continua, formativa e integradora. En función de estos principios se pueden establecer medidas de refuerzo en cuanto el profesor detecte la necesidad, en cualquier momento del curso.

En ningún momento se pierde de vista que las competencias específicas deben llevar a la asimilación de las competencias claves y estas a la adquisición de los descriptores del perfil de salida. Este planteamiento es válido, con los ajustes que sean pertinentes, para todo el alumnado. Por tanto, nuestros instrumentos de evaluación están diseñados y adaptados a tal fin.

En el caso del alumnado con adaptaciones curriculares, la evaluación se realizará tomando como referencia los criterios de evaluación establecidos en las mismas.

ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación son variados y se adaptan a las distintas situaciones de aprendizaje.

Los instrumentos de evaluación que a continuación se reseñan están explicitados en las diferentes situaciones de aprendizaje diseñadas. Es decir, no son elementos con un valor aislado, sino que se relacionan con otros instrumentos y es el conjunto el que nos da la “fotografía” de la asimilación de las diferentes competencias específicas y de la madurez lingüística, social y cultural del alumno/a.

Instrumento	Características	Evaluac.
PRUEBAS ESPECÍFICAS P. Espec.	<p>En cada evaluación se realizarán entre dos y cuatro pruebas específicas: cada prueba irá destinada a evaluar a comprobar la asimilación de las competencias específicas. Las pruebas específicas pueden contener tanto cuestiones de índole teórica como práctica. Contendrán pruebas de composición, pruebas objetivas (preguntas de respuesta corta, de verdadero / falso), comentarios de texto, etc.</p> <p>La valoración de las pruebas tendrá en cuenta la madurez lingüística del alumno, así como aspectos relativos a la presentación (limpieza, uso de márgenes, numeración de las páginas, etc.)</p> <p>Las pruebas específicas se realizarán preferentemente de manera escrita, si bien de forma ocasional pueden realizarse de manera oral.</p>	1ª, 2ª y 3ª
COMENTARIO DE TEXTO DIRIGIDOS C.Texto	<p>Al margen de los comentarios de textos incluidos en las pruebas específicas y los realizados en el aula o en casa, los alumnos deberán hacer entrega de distintas redacciones a lo largo del curso sobre formas del discurso de diferente índole, descriptivos, narrativos, expositivos, argumentativos... propuestos por el profesor y que serán evaluados de manera específica. Estas redacciones serán de textos literarios y no literarios.</p>	1ª, 2ª y 3ª
EXPOSICIÓN ORAL Exp.oral	<p>Se realizarán exposiciones orales sencillas y breves sobre temas literarios o de carácter general, presentaciones de libros, etc.</p>	1ª, 2ª y 3ª
CONTROL DE LECTURA	<p>Se realizarán dos por trimestre acerca de la obra seleccionada. El control contendrá una serie de cuestiones para comprobar que el alumno ha realizado efectivamente la lectura de la obra completa, que la ha comprendido y que puede valorarla.</p> <p>Este control de lectura puede realizarse de forma oral, a modo de presentación de libro o mediante otros instrumentos elegidos por el profesor.</p>	1ª, 2ª y 3ª
SENCILLOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN O DE CREACIÓN T. Investigación	<p>Se realizará al menos uno por evaluación, bien de forma individual o en grupo. Se trabajará en clase, en la biblioteca, aula del futuro...</p>	1ª, 2ª y 3ª
DIARIO DE CLASE/ OBSERVACIÓN DIRECTA D.C/ O.D	<p>El profesor anotará de manera diaria en un registro específico para este fin las intervenciones de carácter oral y la realización de las tareas solicitadas para casa.</p> <p>Estas consistirán en la resolución de ejercicios específicos del libro de texto para consolidar los contenidos explicados en el aula o ejercicios de refuerzo o ampliación dados en fotocopias por la profesora.</p>	1ª, 2ª y 3ª
COEVALUACIÓN Co	<p>Evaluación conjunta de breves exposiciones orales realizadas por el alumnado.</p>	1ª, 2ª y 3ª
AUTOEVALUACIÓN Autoev.	<p>Sirve para que el alumno valore su propio proceso de aprendizaje, corrija sus errores en sus escritos, en sus dictados, revise sus tareas y sea consciente de sus avances y dificultades. Este instrumento se aplicará a los dictados y al análisis sintáctico.</p>	1ª, 2ª y 3ª

PRODUCCIONES ESCRITAS P.Escrita	Se pedirá a los alumnos textos de producción propia, siguiendo un modelo determinado propuesto por el profesor.	1ª, 2ª y 3ª
DRAMATIZACIONES	Se realizará en el tercer trimestre y podrá ser de un hecho cotidiano, de un fragmento dramático del currículo o, como sugiere la situación de aprendizaje reseñada, la dramatización de un texto narrativo.	3ª

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y DE RECUPERACIÓN

Se tendrá en cuenta el punto de partida del alumno y las diferencias individuales en la evaluación. Las medidas que adoptamos para realizar la evaluación de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo nunca redundarán en minorar las calificaciones obtenidas.

Si un alumno promociona sin haber superado la materia deberá seguir el plan de recuperación que el Departamento de Lengua castellana y Literatura establezca.

En cuanto a los criterios de calificación se tendrán en cuenta los referentes de la evaluación, los criterios, así como el grado de adquisición de las competencias específicas. En la tabla anexa que deja ver el porcentaje de cada criterio, dejando a elección del profesor el instrumento utilizado y el peso asignado al mismo para la consecución del criterio.

La evaluación de las diferentes competencias específicas propias de la materia de Lengua Castellana y Literatura se llevará a cabo a partir de la siguiente ponderación:

COMPETENCIAS	PESO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PESO
1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.	5%	1.1 Reconocer las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a las de Castilla la Mancha, identificando algunas nociones básicas de las lenguas, tanto de España como las que forman y multimodales.	0,4
		1.2 Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno.	0,1
2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir	5%	2.1 Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.	0,4

conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.		2.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	0,1
3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.	5%	3.1 Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando, de manera eficaz, recursos verbales y no verbales.	0,3
		3.2 Participar en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado de manera activa y adecuada, con actitudes de escucha activa y haciendo uso de estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística, utilizando un lenguaje no discriminatorio.	0,1
		3.3 Conseguir, de manera eficaz, los propósitos marcados en una situación comunicativa, interpretando, valorando y mejorando las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos y mirada, entre otros).	0,1
4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.	10%	4.1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor en textos escritos y multimodales sencillos, de diferentes ámbitos, que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.	0,5
		4.2 Valorar la forma y el contenido de textos sencillos evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	0,1
		4.3 Manifestar una actitud crítica ante cualquier tipo de texto, a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo, respetando en todo momento a las personas que expresan su opinión en ellos.	0,1

		4.4 Reconocer el sentido de palabras, expresiones, enunciados o pequeños fragmentos extraídos de un texto, en función de su sentido global, incorporándolos a su uso personal de la lengua.	0,3
5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.	10%	5.1 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.	0,5
		5.2 Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	0,5
6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	5%	6.1 Localizar, seleccionar y contrastar información de manera guiada procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico y respetando los principios de propiedad intelectual.	0,1
		6.2 Elaborar trabajos de investigación de manera guiada en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social, a partir de la información seleccionada, aplicando las convenciones básicas establecidas para su presentación: organización en epígrafes, procedimientos de citas, bibliografía y webgrafía, entre otras.	0,3
		6.3 Emplear las tecnologías digitales en la búsqueda de información y en el proceso de comunicarla, adoptando hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable.	0,1
7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, así como y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.	10%	7.1 Elegir y leer textos a partir de preselecciones, guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades y dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura.	0,5
		7.2 Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos, relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora.	0,5

8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.	15%	8.1 Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios.	0,5
		8.2 Establecer, de manera guiada, vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.	0,5
		8.3 Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir partiendo de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	0,5
9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.	30%	9.1 Revisar los textos propios de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico.	1
		9.2 Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.	1
		9.3 Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas.	1
10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.	5%	10.1 Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.	0,25
		10.2 Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social, desarrollando una postura abierta, tolerante y flexible.	0,25

En cada evaluación el profesor determinará los siguientes aspectos:

- Las fechas de realización de las pruebas específicas.
- Los saberes de dichas pruebas, indicando qué criterios de evaluación se evaluarán mediante pruebas de composición, cuáles mediante pruebas objetivas o cuáles de forma práctica a través de los productos que obtengamos de las diferentes situaciones de aprendizaje.
- Los instrumentos de evaluación para calificar cada uno de los criterios, pudiendo agrupar varios criterios en un mismo instrumento.
- Acerca de los **criterios calificación** cabe establecer las siguientes salvedades:

Las lecturas de obras literarias se evaluarán con las pruebas que el profesor decida que pueden incluir una presentación del libro, un trabajo o un examen. En cualquier caso, los criterios que entrarán en juego son los siguientes: 3.1, 3.3 (en cuanto a la expresión oral si se incluye presentación del libro) 4.1, 4.2, 4.3, 4.4 (en cuanto a la comprensión del texto y el enjuiciamiento crítico), 7.2, 8.1 (por lo que se refiere a la educación literaria).

Si algún alumno falta de forma justificada a un examen, podrá hacerlo en alguna fecha posterior acordada por el alumno y la profesora. Asimismo, la prueba podría ser oral y no escrita. Si no se justifica correctamente la falta de asistencia, la prueba no se realizará y la nota será negativa.

En las pruebas específicas, en los trabajos y en sus producciones escritas, la **corrección ortográfica** se tendrá muy en cuenta.

RECUPERACIÓN. En los casos en que el alumno no supere alguna evaluación por no haber conseguido superar los criterios de evaluación evaluados, se procederá como se detalla a continuación:

- En caso de que sea necesario, se programarán actividades individualizadas que atiendan a las competencias específicas que el alumno no ha adquirido. Es necesario establecer las siguientes matizaciones:

-Por la naturaleza de nuestra disciplina, buena parte de las competencias específicas se trabajan repetidamente durante el curso, de forma que el seguimiento de este es, en sí mismo, un refuerzo de los conocimientos y habilidades que no acabaron de aferrarse en la evaluación anterior.

-Ello no es óbice para que el profesor preste especial atención a las debilidades que el alumno ha mostrado con el fin de ayudarle a superarlas. Por tanto, la necesidad de establecer un programa de recuperación específico, queda a discreción del profesor.

- No obstante, el alumnado tendrá derecho a una nueva oportunidad en la evaluación ordinaria en la forma en que el profesor estime oportuno, pudiendo cambiar el instrumento de evaluación utilizado con anterioridad. El alumno/a demostrará su adquisición de las competencias específicas y la madurez suficiente que lo ponen en camino para alcanzar los descriptores operativos del perfil de salida al final de etapa.

ALUMNADO REPETIDOR

En cuanto al alumnado que repite curso debemos desarrollar una serie de actuaciones educativas, esto es, realizaremos una serie de actividades dinámicas y de trabajos colaborativos, tanto en equipo como por parejas, así como incidiremos en los saberes básicos en los que presenten mayor dificultad y realizaremos un seguimiento exhaustivo con la observación constante.

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Esta evaluación se realizará de forma trimestral, al analizar los resultados académicos logrados por los alumnos en cada trimestre, promoviendo así la reflexión y la puesta en común de medidas para la mejora. Con todas estas consideraciones se contribuye a la actualización y concreción del Plan de Mejora que se implementa en el centro. A este respecto, nuestro departamento actuará de acuerdo con lo establecido en el **PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA DEL CENTRO**, que este curso actuará en el ámbito 1, esto es, el proceso de enseñanza- aprendizaje, para lo que el equipo directivo ha enviado un cuestionario para todo el profesorado: **Geogle forms**. Por otro lado, actuará en lo que respecta al ámbito 3, esto es, todo lo que respecta a los **resultados académicos**, mediante el informe de evaluación por trimestres, así como la prueba de diagnóstico para 2º ESO. Además, por parte de este departamento se realizará una encuesta al alumnado que luego cada profesor analizará y se hará una puesta en común en el departamento y sacaremos las conclusiones pertinentes.

ENCUESTA

Lee atentamente las siguientes afirmaciones y marca la casilla correspondiente

		SI	NO	A VECES
1	Se me dan mal los estudios en general			
2	Se me dan bien la lengua y la literatura			
3	Me he esforzado poco			
4	Presto la suficiente atención en clase			
5	Realizo los ejercicios de lengua y literatura a diario			
6	Las pruebas de evaluación han sido demasiado difíciles			
7	Este curso la materia es mucho más difícil			
8	Me cuesta seguir la clase			
9	Me aburro en clase			
10	Entiendo las cosas pero en seguida las olvido			
11	En primaria se me daban bien la lengua			
12	Me pongo nervioso/a en los exámenes			
13	Me gusta salir a la pizarra			
14	Me gusta hacer actividades con ordenadores			
15	Me gusta hacer ejercicios en grupo			
16	La lengua me parece muy interesante			
17	La lengua y la literatura es útil para la vida			
18	La lengua es útil para mi futura profesión			
18	El profesor me motiva a aprender lengua y literatura			
19	El profesor me ayuda a comprender la lengua y la literatura			
20	Al profesor le gusta enseñarnos			
21	Me da vergüenza preguntar dudas			

22	El profesor es justo poniendo notas			
23	El profesor nos escucha y nos tiene en cuenta			

- Indica las **actividades** que realizas por la tarde (deportivas, conservatorio, academias, profesores particulares, etc), **qué días** a la semana las haces y **cuánto tiempo** al día dedicas a todas ellas:
- ¿Cuánto tiempo dedicas cada día a juegos online, redes sociales, etc?
- ¿Cómo crees que podría ayudarte tu profesor/a a superar la asignatura?